

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Carmen Martínez Granados, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los efectos de la subida del Salario Mínimo Interprofesional sobre el sector primario.**

Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno ha anunciado un acuerdo con las organizaciones empresariales y sindicatos para aumentar la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a los 950 euros mensuales, lo que supone un incremento del 5,5% respecto al año anterior. Se trata de un incremento notable, aunque lejos del experimentado en 2019, cuando el SMI se incrementó un 22,3% hasta alcanzar en 900 euros mensuales. Con esta última subida, en tan solo cuatro años el SMI habría subido un 44,5%.

Esta subida del SMI, si bien es cierto que no afecta a las retribuciones de todos los trabajadores ocupados, supone en todo caso un notable incremento de los costes laborales de los trabajadores que cobran el salario mínimo, que suelen ser, precisamente, además, aquellos pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, como personas desempleadas de larga duración, mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas con discapacidad o personas que se encuentran en riesgo de exclusión social. Por otra parte, estos grupos de población vulnerables presentan elevados índices de desempleo, que en algunos casos adquiere naturaleza estructural, por lo que subidas del SMI como las que se vienen planteando no comportan ningún efecto en el bienestar de estas personas, mientras que en otros casos sí que puede generar una barrera para su acceso al empleo.

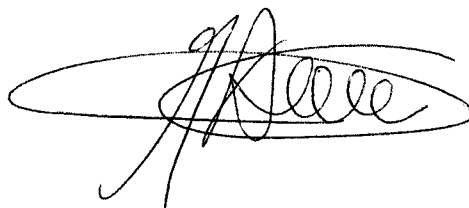
Asimismo, uno de los sectores más sensibles a una elevación tan abrupta de los costes de producción, es el sector primario. No en vano, en comunidades autónomas como Extremadura ya se han producido distintas manifestaciones contrarias a los efectos que esta subida puede acarrear y solicitando garantizar unos precios justos y una rentabilidad adecuada para los productos agrícolas y ganaderos.

La delicada situación del campo español, que encuentra dificultades no ya para crecer sino mantener su actividad, contrasta fuertemente con los fines que el Gobierno dice perseguir, entre ellos evitar la despoblación de las áreas rurales. Conviene recordar que el sector primario es tanto una de las principales actividades que permite la fijación de la población a un determinado terreno como un potencial sumidero de carbono en el caso de la agricultura

sostenible, elementos que además se han configurado como prioridad gubernamental bajo el mando de la Vicepresidencia Cuarta.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha estimado el Gobierno el impacto en el empleo y la productividad que ha tenido la subida del SMI a 900 euros mensuales acordada en 2019 para la economía española?
2. ¿Se ha analizado en particular el impacto que dicha subida hubiera podido tener sobre el empleo del sector primario?
3. ¿Cómo va a compensar el gobierno los efectos negativos que esta subida pueda tener sobre el sector primario?
4. ¿Qué estudios se han realizado con carácter previo al acuerdo recientemente alcanzado con los agentes sociales para subir el SMI a 950 euros, a fin de poder evaluar el impacto en el empleo y la productividad que pudiera derivarse de dicho incremento, tanto por sí mismo como teniendo en consideración que en cuatro años el SMI ha subido un 44,5%?
5. ¿Tiene intención del Gobierno de acometer nuevas subidas del SMI el próximo año?
6. Teniendo en cuenta los resultados que comienzan a desprenderse de los análisis sobre el empleo de las subidas del SMI durante estos últimos años, ¿no considera el Gobierno que cualquier nueva subida del SMI debe valorarse con especial prudencia, con el fin de no perjudicar la creación y mantenimiento del empleo, sobre todo de colectivos vulnerables, y especialmente ante la previsible desaceleración económica?



María del Carmen Martínez Granados
Diputada por Cádiz
Grupo Parlamentario Ciudadanos